



**Información web de sostenibilidad conforme al
Reglamento 2019/2088 y al Reglamento
2022/1288**

SIALP LINK – Cesta Consolida

Diciembre 2022



Nombre del Producto: SIALP LINK – Cesta Consolida
Identificador de Entidad Jurídica: IE000HKK1S27

Este producto financiero promueve características medioambientales según el Art. 8 del Reglamento UE 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

1

Resumen

El **Seguro Individual de Ahorro a Largo Plazo LINK**, es un seguro vida-ahorro que se encuadra en la modalidad denominada **Unit Link**. En este tipo de productos, el Tomador del Seguro asume el riesgo de la inversión, cuyo resultado depende de las fluctuaciones de los mercados financieros, ajenos al control de la Aseguradora.

2

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

Este producto financiero no pretende realizar inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental, atendiendo a la definición propuesta en el Art. 2.17 del Reglamento UE 2019/2088.

3

Características medioambientales o sociales de este producto financiero

El producto invierte únicamente en aquellas compañías que muestran una gestión destacada de los aspectos ASG: ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Dichas empresas cuentan con una elevada puntuación ASG (criterio



best-in-class estableciendo un umbral de rating ASG mínimo) y se aplican criterios excluyentes (no invierte en compañías involucradas en el sector del tabaco, alcohol, juego de azar, entretenimiento para adultos, carbón térmico, armas de fuego entre otras).

4

Estrategia de inversión

El producto SIALP LINK invierte en la Cesta Consolidada que está compuesta por el Fondo de inversión IBERCAJA VIDA CONSOLIDADA que promueve características medioambientales, sociales y de gobierno corporativo a través de la inversión en un conjunto de activos de renta fija y variable.

El fondo tiene un objetivo de volatilidad controlada en el entorno del 6% y el universo de activos es el siguiente:

- **Renta variable: MSCI World ESG Leaders 100% hedged to EUR Index.** Índice global que selecciona las empresas líderes en sostenibilidad del MSCI World Index, sin limitaciones de carácter sectorial o geográfico. Excluye empresas vinculadas al alcohol, tabaco, juego, armas, etc.
- **Renta fija: ETF UCITS Xtrackers II Global Aggregate Bond Swap.** Deuda soberana global y deuda corporativa de empresas de todo el mundo con buena calidad crediticia y con elevada calificación ASG. (se promueven características Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

Adicionalmente, el fondo invierte en un derivado (opción PUT) gracias al cual SIALP LINK puede garantizar el 85% del máximo valor liquidativo alcanzado por la Cesta.



El Comité de Inversiones monitorizará que el fondo se ajusta al mandato ASG mediante puntuaciones, métricas (como cumplir con el umbral de rating ASG mínimo) e informes especializados (cumplimiento de los criterios excluyentes) y herramientas de proveedores especializados de información extra financiera (Sustainalytics), así como otras plataformas financieras de referencia (Bloomberg y Morningstar) para evaluar la consecución de los objetivos del producto como las prácticas de buena gobernanza.

5**Proporción de las inversiones**

Este producto promueve características ambientales o sociales, no tiene como objetivo una inversión sostenible, y no tendrá un porcentaje de inversiones sostenibles. La proporción mínima alineada con las características ASG será del 5%. La inversión se realizará de forma indirecta a través de fondos cotizados en bolsa (ETFs).

En el siguiente enlace se puede encontrar la información detallada acerca de las inversiones sostenibles de este producto financiero: [Anexo información en materia de sostenibilidad.](#)

6**Seguimiento de las características medioambientales o sociales**

Como indicadores representativos de la medición de las características del producto, se utilizará la valoración global de la cartera en términos ASG otorgada por un proveedor de datos extra financieros (criterio *best-in-class* a través de un umbral de rating ASG mínimo) y el cumplimiento de los criterios excluyentes con un alto impacto negativo en términos ASG (tabaco, alcohol, juegos de azar,



entretenimiento para adultos, carbón térmico, armas de fuego entre otros).

El Comité de Inversiones de Ibercaja Vida monitorizará que el fondo se ajusta al mandato ASG mediante puntuaciones, métricas e informes especializados y herramientas de proveedores especializados de información extra financiera (Sustainalytics), así como otras plataformas financieras de referencia (Bloomberg y Morningstar).

7

Métodos de las características medioambientales o sociales

Ibercaja Vida ha desarrollado un procedimiento interno para la medición de la consecución de las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero y que permite clasificarlo como Art. 8 del Reglamento 2019/2088.

Para verificar el cumplimiento del mandato ASG se tendrán en cuenta una serie de criterios excluyentes y valorativos. En la evaluación de buenas prácticas de gobernanza, se analizarán cuestiones como las prácticas de divulgación de información en distintos ámbitos como la transparencia en el reporte periódico de resultados o la independencia del auditor, la calidad del equipo directivo como el grado de independencia o el grado de influencia en la toma de decisiones del consejo de administración, etc.

Se restringirán determinados sectores de manera total o parcial. Los sectores que quedarían excluidos serían el de las empresas cuya actividad económica esté centrada en la producción de tabaco, alcohol, juego y apuestas, el entretenimiento para adultos, ciertas armas controvertidas, armas nucleares y empresas mineras con exposición a la extracción de carbón térmico. En cuanto a criterios



valorativos se atenderá a las mejores métricas obtenidas de proveedores de información extrafinanciera, siguiendo estrategias de inversión *best-in-class* a través de un umbral de rating ASG mínimo.

8

Fuentes y tratamiento de los datos

La fuente de datos principal empleada por Ibercaja Vida para verificar el cumplimiento del mandato ASG es el proveedor de datos externo Morningstar-Sustainalytics. Para garantizar la calidad de los datos obtenidos, Ibercaja realizó una comparación entre diferentes proveedores externos para evaluar su cobertura y calidad de los datos previo a la contratación de Morningstar-Sustainalytics. Asimismo, cada vez que se realiza una extracción de datos de la herramienta se obtienen los porcentajes de cobertura de la información extraída.

En lo referente a la información recibida, al existir un gran número de compañías que todavía no publican información sobre esta materia o bien no es homogénea, la proporción de datos estimados es elevada, no obstante, es una situación que se está solventando a medida que la regulación se hace efectiva

9

Limitaciones de los métodos y los datos

La principal limitación encontrada a la hora de aplicar los métodos descritos y obtener la información de las fuentes de datos reside en la falta de una buena cobertura para

determinados indicadores, principalmente propiciada por la falta de divulgación de información relacionada por parte de las propias compañías. No obstante, se espera que las compañías mejoren el desglose de sus datos en el futuro próximo, por lo que estas limitaciones actuales no deberían suponer un impedimento para lograr la consecución de las características ambientales y/o sociales que promueve el fondo a medio plazo.

10

Diligencia debida

Ibercaja Vida cuenta con diferentes políticas de sostenibilidad con el fin de integrar la información extra financiera en el proceso de toma de decisiones de inversión, cuyo cumplimiento garantiza la consecución de la promoción de características sociales, ambientales y de gobernanza. Las unidades de inversión y control de la aseguradora, así como el comité de inversiones, son los responsables de que los activos en que invierte el fondo siguen el mandato ASG.

Para los productos que Ibercaja Vida no tenga la gestión discrecional, se cotejará y monitorizará que las políticas del producto estén alineadas con las de Ibercaja Vida.

11

Políticas de implicación

El producto invierte de forma indirecta a través de fondos cotizados en bolsa (ETFs) en compañías de índole privada, por tanto, no está sujeta a una política de implicación.



Ibercaja Vida ha desarrollado en su [documento de integración de riesgos de sostenibilidad](#) la política de implicación en el caso que se diera una inversión directa en instrumentos financieros representativos de capital de empresas.

12

Índice de referencia designado

No se ha designado un índice de referencia para la consecución de las características ambientales o sociales de este producto financiero.